



DECRETO N° 0362

NEUQUÉN,

11 MAR 1988

V I S T O:

La presentación de SITRAMUNE en la que solicitó el apoyo económico para la participación del Agente Municipal, ECHEGARAY ANGEL, L.P.4478/0 y acompañante, en la prueba internacional de triatlón en la Ciudad de Mar del Plata; y

C O N S I D E R A N D O:

Que exista la posibilidad de otorgar un subsidio de \$ 300,00 para solventar gastos de estadía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) OTORGASE un subsidio de AUSTRALES TRESCIENTOS (\$ 300,00), al ///
----- Agente Municipal ANGEL ECHEGARAY, para participar en la prueba /
internacional de triatlón a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata el día /
06-03-88.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y pú-
----- guese la suma mencionada, imputándose al gasto a la partida co- /
rrespondiente del Presupuesto vigente.-

Artículo 3°) El Agente ANGEL ECHEGARAY deberá rendir cuenta documentada del /
----- subsidio otorgado.-

Artículo 4°) La Secretaría de Bienestar Social arbitrará los medios para que
----- se dé cumplimiento al Artículo 3°) en un plazo de treinta (30) /
días.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- General, de Bienestar Social y el Señor Subsecretario de Econo- /
mía y Hacienda a cargo de la Secretaría.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, déase al D.M., Boletín Muni-
----- cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
CARDELLI

Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

BA